

# EL MERCANTIL

DIRECTOR GERENTE  
IGNACIO CHILIA GIRÁLDEZ

DIRECTOR GREMIAL  
JOSÉ AYATS SURRIBAS

# ESPAÑOL

PERIÓDICO NACIONAL DE ABSOLUTA INDEPENDENCIA POLÍTICA  
AFECTO A LOS INTERESES DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

AÑO I

Madrid 21 de Marzo de 1916.

NÚM. 7

## Sociedades que integran oficialmente la Federación Gremial Española.

LA ÚNICA.—MADRID.

LA DEFENSA COMERCIAL.—ZARAGOZA.  
LA UNIÓN COMERCIAL.—SAN FELIÚ DE  
GUIXOLS.

LIGA DE DROGUEROS, ULTRAMARINOS Y  
SIMILARES.—TARRAGONA.

UNIÓN GREMIAL.—SEVILLA.

LA UNIÓN INDUSTRIAL.—EL FERROL.

LA COMERCIAL GUIPUZCOANA.—SAN SE-  
BASTIÁN.

ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE COM-  
ESTIBLES Y VINOS.—VALLADOLID.

UNIÓN GREMIAL Y PATRONAL.—GERONA

SINDICATO GREMIAL DE COMESTIBLES.—  
VALENCIA.

CÍRCULO DE ULTRAMARINOS, COMESTI-  
BLES Y SIMILARES.—BARCELONA.

SOCIEDAD VINOS DE MESA.—MADRID.

SOCIEDAD DE FONDISTAS Y SIMILARES.—  
MADRID.

ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS GRE-  
MIOS DE ULTRAMARINOS Y COMESTI-  
BLES.—BILBAO.

SINDICATO DE LA PANADERÍA.—MADRID  
UNIÓN DE LOS GREMIOS DEL COMERCIO Y  
DE LA INDUSTRIA.—GIJÓN.

INDUSTRIAS UNIDAS.—SAN FERNANDO  
CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.—ALI-  
CANTE.

LA DEFENSA (GREMIOS UNIDOS).—JE-  
REZ DE LA FRONTERA.

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE UL-  
TRAMARINOS Y SIMILARES.—PAM-  
PLONA.

AGRUPACIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL.  
GUADALAJARA.

ASOCIACIÓN COMERCIAL.—HUELVA.

SOCIEDAD GREMIAL DE VINOS, AGUAR-  
DIENTES, LICORES Y SIMILARES.—CAS-  
TELLÓN DE LA PLANA.

MUTUA MERCANTIL CORUÑESA.—LA CO-  
RUÑA.

LIGA DE DROGUEROS, ULTRAMARINOS Y  
SIMILARES.—REUS.

ASOCIACIÓN DE DROGUEROS, ULTRAMA-  
RINOS Y SIMILARES.—LÉRIDA.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES  
PROPIETARIOS DE CARRUAJES DE PLA-  
ZA.—MADRID.

SOCIEDAD DE TRATANTES EN LEÑAS Y  
CARBONES.—MADRID.

UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL.—MUR-  
CIA.

SINDICATO INDUSTRIAL DE ULTRAMARI-  
NOS Y SIMILARES.—CÁDIZ.

SINDICATO DE PRODUCTORES Y EXP-  
ENDEDORES DE VINOS.—POZO-  
BLANCO.

LA UNIÓN GREMIAL.—NERVA.

LA LIGA.—GIJÓN.

SOCIEDAD DE HOTELES Y SIMILARES.—  
LA CORUÑA.

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL.—  
PUERTO DE SANTA MARÍA.

ASOCIACIÓN PATRONAL MERCANTIL E  
INDUSTRIAL.—LÍNEA DE LA CON-  
CEPCIÓN.

ASOCIACIÓN PATRONAL DE CONFITEROS.  
SEVILLA.

UNIÓN COMERCIAL.—OLOTE.

GREMIOS DE RESTAURANTS Y CAFÉS.—  
CÁDIZ.

FEDERACIÓN DE GREMIOS.—SANTAN-  
DER.—Está integrada por la UNIÓN  
CÁNTABRA COMERCIAL.—ASOCIACIÓN  
DE TABLAJEROS, TOCINEROS Y SAL-  
CHICHEROS.—GREMIO DE FONDISTAS Y  
CASAS DE VIAJEROS.—GREMIO DE PA-  
NADEROS.

FEDERACIÓN GREMIAL CORDOBESA.—  
CÓRDOBA.—La constituyen: SINDICA-  
TO DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES

DE VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES.—  
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE UL-  
TRAMARINOS, COMESTIBLES Y SIMILA-  
RES.—ASOCIACIÓN DE FONDISTAS Y SI-  
MILARES.—GREMIO DE PELUQUEROS-

BARBEROS.—GREMIO DE METALÚRGI-  
COS.—GREMIO DE TEJIDOS.—GREMIOS

DE FABRICANTES DE CURTIDOS Y CAL-  
ZADOS.

## LA VERDAD MERCANTIL

*Verdad legal, verdad social, verdad política, verdad mercantil, ¡cuán-  
tos disfraces de la mentira!*

*Que el letrado desfigure la verdad cuando defiende a un reo, es triste;  
que el hombre de mundo enmascare sus sentimientos, sin necesidad al-  
guna que lo justifique, es feo; que el político embauque, aprovechándose  
de la incultura del país, es ruin, odioso; pero que el comerciante engañe  
a sus clientes, es sencillamente necio, ridículo.*

*Desde la más tierna infancia, cuando los labios apenas aciertan á bal-  
bucir palabras, nuestros padres, nuestros amigos, nuestros maestros,  
aprovechan todas las ocasiones para hacernos amar la verdad y detestar  
la mentira. Y si esto es cierto, si de niños los consejos y, a veces, los cas-  
tigos llevan esa mira; si de mayores, cuanto nos rodea erige pedestales,  
eleva altares a la excelsa señora universalmente respetada la Verdad,  
¿por qué en el mundo nos habremos de tropezar siempre con la mentira?*

*Cuando un fabricante presenta admirablemente un artículo que imita  
al bueno, sin serlo, engaña. Cuando se patenta una marca o nombre que  
se parece a otro de reconocido crédito en el mercado, se procura engañar.*

*Un almacenista cambia las envolturas de los géneros o altera y mistifica  
los productos y aprovecha envases de otras marcas. Productos españoles  
se ofrecen al público con etiquetas y marcas extranjeras, operación que  
verifican, satisfechos, los mismos fabricantes españoles. El viajante de  
comercio habla mucho, habla demasiado, y con mucha frecuencia miente;  
cree que debe mentir, considera que no logrará éxito si no lo hace, y el  
detallista a quien habla, cuenta ya con la mentira en los labios del corre-  
dor, y no sólo se la disculpa, sino que le hace gracia, la toma como me-  
dida del valor y eficacia de su gestión, elogiándola por eso precisamente.*

*No hace mucho tiempo preguntaba yo a un viajante si le era fácil su  
trabajo. Suponía que siendo su artículo de primera necesidad, que tra-  
tándose de un hombre de edad madura, serio, simpático, lo más socorrido*

*para hacer fácil su gestión, era la clientela hecha, y por tanto, preferiría  
visitar aquellas poblaciones en donde, por acreditada su marca, tuviera  
muchos clientes. Me contestó que no; él no quería visitar clientes, le gus-  
taba mucho más, encontraba más fácil, la visita del nuevo, del comercian-  
te que ni le conocía, ni tenía noticia de su marca, y cuando yo demandé  
la razón de esa anomalía, contestó con una franqueza sin límites: «es  
cosa difícil contar dos veces a un mismo señor idéntico cuento»...*

*Pesas y medidas faltas; géneros adulterados, y, sin necesidad de lle-  
gar a eso, letreros en los escaparates, de una peseta, con letras muy  
grandes, y, noventa y cinco céntimos en caracteres que son difíciles de  
ver; esos cartelitos colocados sobre un artículo de valor con un precio  
bajísimo, pero que antes del precio va en letras microscópicas la palabra  
«desde», todo eso y mil artimañas más, ¿a qué va dirigido sino a causar  
engaño, a que el incauto comprador entre, no importando el procedi-  
miento?*

*Quien haya de leer lo que escribo sabe todo esto de memoria; pero lo  
que no sabe es cuánto sufre quien, como yo, ha tenido la suerte de repre-  
sentar una Casa en que la norma de venta era la verdad, toda la verdad  
y únicamente la verdad. ¡Qué pena, qué rabia la mía, cuando me elogia-  
ba el comprador, cuando me decía que tenía extremada habilidad para  
presentar las cosas y para hacer los cálculos como si fueran verdad!*

*Cuando escribo no espero deleitar, no busco ganancia, pues hasta el  
presente no he creído que mi pluma tenía mérito suficiente para ser pa-  
gada. No lo hago con el único objeto de llenar las columnas de un periód-  
co, ni me mueve la vanidad de las letras de molde; pero sí tengo una  
pretensión que quizás sea de mayor vanidad, una ilusión que no quiero  
perder por más castigos que la realidad pueda propinarme; mi ideal  
consiste en que haya un lector siquiera a quien lo que escribo haga pen-  
sar, en quien mis argumentos hagan mella y para quien aquel punto in-*

significante en que le hice pensar sea motivo para cambiar de norma que al fin le resulte beneficioso.

Yo sé que recordar a los hombres de negocios las reglas de la moral, lo que aprendieron en la niñez, no será bastante para que abandonen la mentira, si, erróneamente, creen que ésta es un medio de lucro; sé que hablar de religión, de todas las religiones, que en este punto, como en muchos otros coinciden, sólo hace efecto a algunos y de una manera muy íntima, muy vergonzosa, que no llegará nunca a traducirse en hechos, en modificación de conducta; pero creo eficaz hablar al comerciante de su negocio, de su lucro.

Mentir es tirar piedras contra nuestro propio tejado, y por eso decía al principio que era de necios. El viajante de mi historia no podía vender dos veces al mismo cliente. El comprador que se siente engañado en el peso o la medida, no vuelve. El que, incauto, no ha visto los 95 céntimos, o el «desde» en letra chiquita, y por eso sufre el ridículo de la plancha, aunque por aquella vez, se vea comprometido a comprar, ¿no os pare-

ce que, para lo sucesivo, huirá como gato escaldado de aquella trampa?

El comerciante se asemeja al hombre que se encuentra ante un gran jardín de árboles frutales. Dos formas de explotación tiene: recolectando y vendiendo la fruta o talando los árboles y vendiendo la madera. No es el jardín de límites infinitos, aunque la miopía de sus ojos le impida ver el final. Quizás la tala, de momento, le sea lucrativa; mas ¡ay!, que cuando, pasados los años de incesante trabajo, quiera disfrutar de la ganancia, se encontrará al borde del abismo, porque estará talando los últimos árboles, y llorará entonces, arrepintiéndose, por no haber querido recoger los frutos y hacer crecer aquello que taló.

No es la moral, la religión, la hidalguía, la propia dignidad, lo que tal vez obligue a ser sincero, a adorar la verdad, no; esas razones, con ser enormes, son más débiles que la otra, la del egoísmo, la de la vida del negocio. En la esfera mercantil hay que ser veraz, hay que ser honrado, por conveniencia.

R. Serrano Alcázar.

## Nuestras relaciones con el Gobierno.

### Un poco de masaje.

Las últimas medidas sobre incautaciones y las noticias extraoficiales sobre alcohol llegadas hasta nosotros (de las que, claro, no podemos responder) han sido el principio de un masaje en nuestro espinazo.

Su férrea tensión comienza a ceder, y parece que algo se va inclinando ante el ministro de Hacienda. Algo, muy poco. Dios haga que el poco se convierta en mucho y que, en próxima fecha, estas columnas sean pentagrama del himno triunfal del Sr. Villanueva.

No podrá negarse que somos buenos chicos. Apenas si se ha hecho cosa de mayor importancia, y ya presumimos como con zapatos nuevos. «El que no está hecho a bragas...»

### Esperemos aun más.

Esperemos, ya que esperar se va convirtiendo en nuestro sino. Esperemos. Por lo pronto, los Consejos de ministros hablan con una cordura a que ciertamente no nos tienen acostumbrados. Nos dicen que se ha ordenado hacer una estadística del trigo que se encuentra en poder de los acaparadores. Empiezan a mostrarse, aunque muy débilmente, predispuestos a las incautaciones... Algo se va conquistando.

Pero conste que nosotros insistimos en que esos no son sino paliativos de dudosa eficacia; que lo urgente es una disposición que cierre las aduanas a todas las exportaciones que perjudican al consumo patrio.

Mientras a esto no se decida el ministro de Hacienda, el problema del hambre quedará en pie.

### ¿Hay que exportar?

¿Por qué? ¿Porque necesitamos otorgar a otras naciones productos que ellas necesitan, para que ellas, a su vez, nos faciliten géneros de que carecemos? Perfectamente; para eso están los embajadores, los cónsules y toda la gama burocrática y diplomática, nervio de relación entre los Estados.

Que ellos entiendan en cada caso

particular y digan, por ejemplo, a Inglaterra: «Nosotros, a cambio de X cantidad de carbón, que nos precisa, permitiremos que ustedes saquen de España la H cantidad de, pongamos por caso alubias, que pretendéis.» Pero, toma y daca. Nada de promesas.

Esto, prescindiendo de que nunca podrá producir los exagerados males que la libre exportación nos acarrea, nos proporcionará la certeza de que a nuestra Patria vendrán los artículos de que carece y le son precisos, evitándose la sgrandes dificultades actuales.

Inglaterra, Francia, Italia y hasta muchos de los países neutrales han afrontado el problema de la escasez limitando o prohibiendo la exportación, y es lamentable que en España esté el ministro de Estado elevando constantes ruegos a los demás Gobiernos para que provean a nuestra nación de determinados géneros, mientras ellos, con sólo pagar unas pesetas más, puedan libremente llevarse cuanto les venga en ganas.

El único argumento serio en contra del cierre de la exportación es este a que nos referimos, y que el Sr. Villanueva ha hecho público. Convenido; pero convengamos también en que existen medios de hacer frente a determinados compromisos internacionales de forma menos gravosa que la actual para el consumo interior.

### Lo urgente.

Lo que urge, Sr. Villanueva, es prohibir totalmente la exportación, sin perjuicio de que en los casos en que nosotros necesitemos adquirir determinadas mercancías, cuya exportación esté prohibida o limitada en el país de procedencia, la diplomacia funcione y acuerde los canjes que la conveniencia nuestra, de acuerdo con la del otro Estado negociador, determine.

### Y para después.

Para inmediatamente después, tendrá V. E. que estudiar otro conflicto, ya presentado en tiempos del Sr. Conde de Bugallal. El que se desprende de la actitud de los acaparadores manteniendo los pre-

cios elevados, a pesar de la abundancia del stok, ante la esperanza de permisiones exportadoras o la realidad de clandestinidades, que no serían nuevas.

Este peligro, aun cuando menos duradero, porque, al fin y a la postre, tiene que llegar la nueva cosecha a malograr los egoísmos de los almacenistas, conviene también ir pensando en resolverlo.

¿Cómo? Por aquí lo creemos facilísimo; con solo disponer de unas pocas energías.

### El Código Penal y los acaparadores.

Así, terminantemente: a grandes males, grandes remedios.

En España existe un Código Penal, muchas de cuyas disposiciones son tan sensibles, que se borran al menor roce de una influencia cualquiera. Los juegos prohibidos, el tráfico de menores, la blasfemia..., la confabulación para el encareci-

miento de los artículos alimenticios; todo, letra muerta.

Pues bien; se hace necesario que la exagerada susceptibilidad de estas saludables disposiciones la vigore un gobernante entero y enérgico, un ministro amante de su Patria.

¿Es ese V. E., Sr. Villanueva?

La actitud de los acaparadores encerrando en almacenes sus mercancías y manteniéndolas a los actuales precios encierra una evidente confabulación en perjuicio de España entera. Ahí están las demostraciones concluyentes de las exorbitantes ganancias alcoholeras y azucareras, que no pueden ser pruebas más fehacientes.

Estas actitudes encierran materia punible; y tiempo es ya de que las autoridades a quienes interesa la cuestión—desde el Consejo de ministros al último juez rural—pongan coto a los abusos, haciendo a los acaparadores desaprensivos y antipatriotas objeto de la sanción penal que vienen mereciendo.

## Los ferrocarriles en 1915.

Según *La Gaceta de los Caminos de Hierro*, se han abierto a la explotación durante el pasado año de 1915 las nuevas líneas siguientes:

Cincuenta y cuatro kilómetros de ferrocarril de Sádaba a Gallur, inaugurado el 30 de marzo.

Noventa kilómetros de la línea de Palanquinos a Medina del Rioseco, que se abrió al público en 30 de abril.

Catorce kilómetros de la sección de Altea a Denia, que empezaron a prestar servicio el 11 de julio.

Cuatro kilómetros y 600 metros, inaugurados también el 11 de julio, del ramal de Alberique a Villanueva de Castellón.

Dos kilómetros y 100 metros, finalmente, que mide el enlace de las estaciones de Vitoria, de la Compañía del Norte y del ferrocarril anglo-vasco-navarro, que el Estado

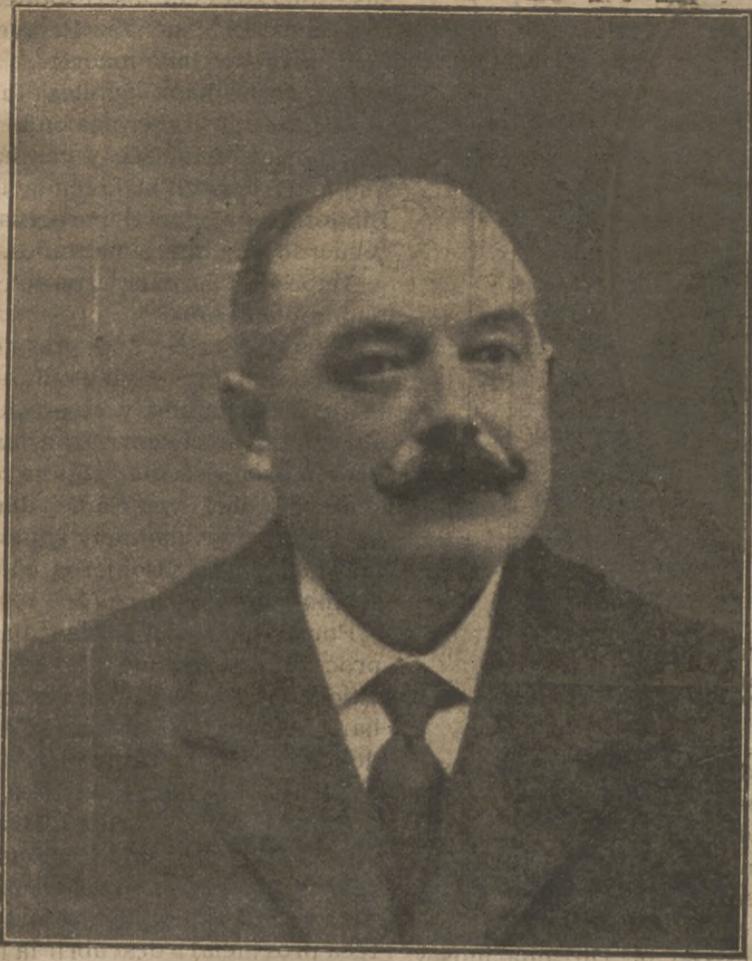
puso en explotación el día 25 de septiembre.

A las líneas enumeradas podemos añadir 500 metros de ferrocarril aéreo de Barcelona al Tibidabo y unos centenares de metros de tranvía eléctrico de Madrid al puente de la Princesa.

Y fuera de esto sólo recordamos como hechos de algún relieve entre los acontecimientos ferroviarios acaecidos en 1915, la perforación del túnel de Tymoneins, del ferrocarril transpirenaico, de Ripoll a Aix, la inauguración del túnel de Canfranc, entregado oficialmente al Estado el día 24 de febrero; obra gigantesca de ocho kilómetros de longitud, cuyo coste asciende a 2 millones de pesetas, y la terminación del ferrocarril de Irún a Elizondo, que se abrirá al servicio público tan pronto como se obtenga la autorización oficial.

**PEDRO DOMEQ** VINO Y COGNAC  
JEREZ DE LA FRONTERA

# “El Mercantil Español, en Cádiz.”



D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LA MORA  
Actual Presidente del «Sindicato Industrial de Ultramarinos y similares».

## En pleno Carnaval.

«Buen Carnaval. Buen agosto para rellenar la arquilla...», oímos decir a un compañero de viaje, a tiempo que enmudecía el crujir cansino del montón de hierros viejos que constituye el *material* ferroviario de «Andaluces», aun en los trenes expresos.

Y descendimos al andén, harto de aquel viaje lento, sólo tolerable en naciones como la nuestra, donde las grandes Empresas gozan patentes de corso, que llega al bolsillo ajeno para desvalijarlo, y que llega a la mercancía almacenada, meriéndola en hurto irresponsable...; para todo hay tiempo. Ya iremos solventando cuentas.

Cádiz está de Carnaval. Dentro de unos momentos, la Gran Cabalgata de Momo mandará al pueblo que olvide sus tristezas y cante; que holgue en su trabajo y ría. Que corra, que salte, que grite, que baile y que sobre la algazara y el bullicio triunfe, rimándolo todo, el maridial de la galanura gaditana.

Son las doce del domingo de quincuagésima; la población comienza a disfrutar de las carnestolendas, y no es cosa de amargar el regocijo con recuerdos de abusos sociales, siquiera sean tan dignos de atención como estos que se amparan en altas influencias para herir más altos intereses: los de la Patria.

Y aun cuando tan lejos de estas fiestas ande el objeto de nuestro viaje, como sería injusticia, sino injuria, disfrutar y olvidar, luego, las delicias de estos días, antes que la realidad nos torne al Miércoles de

Ceniza, dejémosles estas líneas, que harto merecieron.

La supremacía carnavalesca es una conquista que nadie puede disputar a la Tacita de Plata. Es algo *sui generis*, suyo, personal... no hay otra palabra. El Carnaval es fiesta de luz, sol y sonidos. Fiesta de alegría y cultura..., sobre todo de mucha cultura, para que la embriaguez de tanto frívolo buen humor y de tanta algazara galante no dé un precipitado sangriento.

Este milagro es el conseguido por Cádiz. Entre el polvo de los viejos estantes policíacos se pierde el testimonio del último crimen carnavalesco. Sólo en estas condiciones y con este ambiente puede un pueblo entregarse al frenesí del Carnaval tan por entero como Cádiz se entrega. ¿Queréis saber las causas? Buscadla, y la encontraréis en la mutua confianza de la cultura de cada uno. Pierrot no esconde en sus endechas preludios de tragedia; Arlequin ahoga la cautela en las sonoridades tímidas de sus cascabeles de oro; Colombina, frívola, no sintió el desvanecimiento de la grandeza; Payaso olvida y perdona los desaires... Momo es ecuaníme... ¡Gran candidatura para un ministerio de concentración política!

El de este año ha sido el mismo artístico y policrómico desorden de los anteriores. Cádiz anésiase una semana para olvidarlo todo: el odio a los gobernantes que tanto la abandonaban; las obras de su espléndido muelle, no paradas gracias a la solvencia rara de sus constructores; los socavones que amenazan sus murallas; la ley de Escuadra incum-

plida; las enemistades para su astillero...; y durante esta tregua de anesía, las comparsas, ofreciendo la nota artística de los castizos tangos; las murgas *auténticas*, con el sabor picante de su ingenio callejero; las máscaras, con la riqueza de sus disfraces multicromos, y las calles, con el exorno espléndido de un imponderable gusto de engalanar, ofrecieron el conjunto armónico de este Carnaval *único*, al que tuvimos que dejar paso antes de dar principio a la tarea de informaciones gremiales que nos trajo por tierras andaluzas.

## El «Sindicato Industrial de Ultramarinos y similares.»

Y ya en pleno Miércoles de Ceniza, D. Joaquín Fernández de la Mora, actual presidente del Sindicato Industrial de Ultramarinos, recibió, con una amabilidad y entusiasmo que no sabemos cómo agradecer, nuestra visita, a la que fuimos acompañado por el corresponsal de EL MERCANTIL ESPAÑOL, D. Juan Galguera.

De uno y otro hemos podido recoger los datos que sobre esta agrupación vamos a reproducir.

El «Sindicato Industrial de Ultramarinos y similares» cuenta con una historia brillantísima.

Nacido al calor del movimiento societario que empezó a despertarse por el convencimiento de que sólo con la unión y el mutuo apoyo los elementos mercantiles del pequeño comercio y la pequeña industria

podían oponer fuerza proporcional a la fuerza con que se le perseguía, celebró su junta general constitutiva el 19 de febrero de 1905.

D. Enrique Cabello y García, hombre de grandes prestigios en la vida local; D. Joaquín Fernández de la Mora, por cuyas felices actuaciones recibió más tarde la investidura presidencial, y D. Indalecio de Caso López, activo entre los activos y entusiasta hasta la exageración, constituyeron la piedra angular sobre que descansa el naciente Sindicato.

Mucho mayor número de líneas de las que estampa este periódico se harían precisas para dejar consignada toda la titánica labor que precedió y siguió al funcionamiento de la Sociedad. Baste decir que no hubo tregua ni descanso durante largos meses, y que, por fin, al constituirse el Sindicato, figuraban ya en él casi todos, si no todos los industriales y comerciantes de los Gremios a que la organización se refería.

Era, por entonces, encarnizada la persecución que había traído la absurda ley del Descanso Dominical, tal como en España se ha entendido; y fué esta, por consiguiente, la primer batalla que los elementos directores tuvieron que reñir con los Poderes públicos.

No anduvieron muy lejos del triunfo total, ya que Cádiz fué la primer población donde no sólo los comestibles y ultramarinos quedaron abiertos hasta las doce del día del domingo, sino que estableció un turno por el que, para atender á las



D. JUAN GALGUERA  
Vocal del Sindicato y corresponsal de El Mercantil Español en Cádiz.

necesidades públicas, se permitió que dos establecimientos en cada barrio quedaran abiertos todo el día, con lo que la ley se hizo más lógica para el comprador y más llevadera para el comerciante.

Y estas fueron las primeras enhorabuena escuchadas por el presidente de entonces, D. Enrique Cabello, y por toda la Junta directiva.

De la honradez de procedimientos del Sindicato puede juzgarse por el hecho de que el alcalde de aquellas fechas, Excmo. Sr. D. Luis José Gómez Aramburu, un político modelo de probidades, confiara a la misma entidad interesada la regulación semanal del turno de cierre.

Algunos años después — porque sólo a grandes rasgos nos está permitido estudiar la labor del Sindicato — la presencia en la Alcaldía de cierto señor, cuyo nombre no precisa consignar, hizo que la Sociedad pensara en la fundación de un periódico, órgano de sus intereses, que hiciera públicas manifestaciones oficiosas de la manera de sentir de los industriales en los asuntos públicos; y, a este efecto, quedó fundado el semanario *El Comercio*, que fué dirigido hasta el mes de diciembre de 1915 por el hoy director gerente de *EL MERCANTIL ESPAÑOL*, D. Ignacio Chilia Giráldez.

Siete años de vida tuvo *El Comercio*, y aún disfrutaría de cómoda existencia si el Sindicato no hubiera preferido matarlo al serle encomendada al Sr. Chilia la dirección nuestra, antes que confiarlo en manos poco enteradas de los intereses gremiales.

Muchos éxitos podríamos ir consignando de los logrados por el «Sindicato Industrial de Ultramarinos y similares» y por *El Comercio*, si ello nos lo permitiera el espacio disponible; pero ante la limitación, vamos a concretarnos simplemente a dos, que, por su magnitud, no pueden darse al olvido: el triunfo de concejales propios y el homenaje público a Menéndez Pelayo.

En los preludios ya de las elecciones municipales de 1909, *El Comercio* realizó una campaña encomiástica de la conveniencia de proclamar candidatos que aspiraran a llevar al Ayuntamiento la representación exclusiva del «Sindicato de Ultramarinos», sin apoyo de partido político alguno.

La campaña tuvo una acogida feliz, y la Junta general del Sindicato acordó que la Sociedad luchara independientemente por el triunfo de representantes en los comicios.

A título de ensayo, fueron proclamados candidatos los Sres. D. José Cobos Pérez, por el Gremio de carbonería; D. Enrique Cabello García, por el de comestibles, y D. Tomás Alonso Torice, por el de ultramarinos.

La guerra que, con sólo el acuerdo, se hizo al Sindicato por parte



D. JUAN SÁNCHEZ SAMPERIO  
Industrial de los gremios de comestibles, cafés y carbonería, y último presidente de la Asociación de Industrias Lecheras.

de los periódicos órganos de los partidos políticos fué terrible; pero la Sociedad repelió las agresiones, y, no dejándose intimidar, fué a la lucha.

El día de la votación no quedaron coacciones ni resortes de Gobierno, ni atropellos que contra los candidatos industriales no se empleara. A pesar de todo, consiguieron los valientes socios perseguidos el triunfo de D. José Cobos Pérez, que obtuvo la representación del clásico y populoso barrio de La Viña, por una mayoría de más 300 votos, respecto al candidato que le seguía en orden, y de cuya significación política puede juzgarse por el hecho de ser hoy, nada menos, que vicepresidente de la Comisión provincial, en la Diputación.

La fuerza de las coacciones y atropellos lograron la derrota de los Sres. Alonso y Cabello. Al primero lo derrotó, por 20 votos, uno que después fué alcalde de Cádiz, y

al segundo le faltaron sólo seis sufragios para conseguir el acta. En buena lid, hubieran triunfado con muchísima mayoría sobre sus contrincantes.

Desde este momento fué el «Sindicato Industrial de Ultramarinos y similares» la primer asociación gremial que lograba representación propia y exclusiva en un Ayuntamiento.

A las siguientes elecciones consiguió puesto D. Enrique Cabello.

Otro de los éxitos del Sindicato, que merece ser consignado por la importancia moral que reviste, fué la organización del homenaje a Menéndez Pelayo al cumplirse el primer mes de la muerte de tan ilustre polígrafo.

Las circunstancias de ser oriundos de la provincia de Santander la inmensa mayoría de los industriales de los Gremios de comestibles, ultramarinos, carbonerías, restaura-

rants y cafés económicos de Cádiz, hizo que, ante el restante silencio y por instigación de *El Comercio*, el Sindicato organizara, sumando a sus esfuerzos el de los restantes coeterráneos de Menéndez Pelayo, un homenaje al eximio muerto.

Por suscripción pública fueron costeados unos funerales en la iglesia de San Francisco y una lápida que, colocada en la fachada de la Biblioteca provincial, perpetuara el recuerdo del ilustre montañés.

Ambos actos revistieron solemnidad imponderable.

A los funerales, que presidieron los gobernadores civil y militar con el alcalde de Cádiz y el presidente del Sindicato, concurrieron cuantas personalidades tenían alguna representación oficial en Cádiz, dándole al acto suntuosidad muy superior a la que los más lisonjeros cálculos permitieron esperar.

Por la tarde del mismo día, una procesión cívica, que salió del domicilio del Sindicato, en la que figuraban Facultad de Medicina, Cámara de Comercio, Instituto, Escuela de Comercio, Escuela Industrial, Academias de Bellas Artes e Hispano Americana, Sociedad Económica y representación de todas las fuerzas vivas de la capital, fué a la Biblioteca provincial a descubrir la lápida y hacer de ella entrega al Ayuntamiento, que, a la misma hora, salía bajo mazas de la Casa Capitular para recibirla.

La solemnidad de aquel acto y su perfectísima organización es de las más brillantes páginas de esta corporación gremial.

No el deseo, sino la falta de espacio, nos obliga a concluir.

Mucho dejamos sin constancia de lo que el Sindicato lleva resuelto en beneficio de sus asociados; pero como lo apuntado basta para que las demás entidades españolas formen idea de lo que por allí se labora, vamos a dar por concluida ésta, relativamente breve, información, felicitando a los socios de aquella entidad por el estado floreciente de la misma y deseándoles que su entusiasmo no decaiga para bien propio y estímulo de otras Asociaciones.

### «Liga de Restaurants y Cafés.»

Bajo los auspicios del «Sindicato Industrial de Ultramarinos y similares» y *El Comercio* se constituyó en 1909, con el título social del encabezamiento, la segunda entidad patronal gaditana.

Ningún éxito tuvo el semanario que pudiera compararse con éste, con ser numerosos los que su historia, modelo de sinceridad y honradez periodística, cuenta.

Eran tales las disensiones, diferencias y hasta odios que se mantenían entre los dueños de restaurants y cafés de aquella población, que la empresa de asociarlos de *El Comercio* fué por todos fallada de imposible.



D. JOSÉ COBO PÉREZ  
Primer concejal que llevó al Ayuntamiento de Cádiz la representación exclusiva de su gremio.

Sin embargo, la ayuda de prestigiosos hombres—D. Francisco Sánchez Cossío, D. Manuel Hevia Morante, D. Francisco Alvarez, don Ramón Velarde del Cerro, D. Juan Sánchez Samperio...—y nueve meses de trabajos incesantes, por parte del director de *El Comercio*, lograron que la aparente utopía se convirtiera en realidad.

Aquel mismo año quedó constituida la «Liga de Restaurants y Cafés», sino con la totalidad absoluta de los industriales de estos gremios, con una inmensa mayoría de ellos.

D. Francisco Sánchez Cossío, primer presidente elegido, no quiso aceptar el cargo, porque reales ocupaciones, de todos perfectamente conocidas, se lo impedían.

La Asamblea, sin embargo, como muestra de respeto, acordó no aceptar la dimisión, que quedara su nombre como presidente efectivo a la cabeza de la Directiva, y que asumiera las funciones presidenciales el primer *vice* D. Ramón Velarde del Cerro.

Así se mantuvo la Sociedad durante dos años, al terminar los cuales, fué designado en propiedad para la presidencia el Sr. Velarde y elevado a la primer *vice* D. Manuel Hevia y Morante, continuando en el desempeño de la Secretaría el que desde la constitución ocupábala, don Francisco Alvarez.

La actuación de la «Liga de Restaurants y Cafés» no pudo ser más meritoria, lo mismo en los actos que tendían a la exclusiva defensa de los intereses de sus asociados y no asociados—porque jamás el menor espíritu de egoísmo ni de persecución a los retraídos pudo adivinarse—que en aquellos otros actos de influencia en los intereses generales de la población.

Una carrera de triunfos registran los libros de actas de la Sociedad: sus éxitos en el cierre los domingos, injustamente pretendido por dos gobernadores; su actuación en el homenaje a Menéndez Pelayo, organizado por el Sindicato; su personancia en los festejos del Centenario de las Cortes y Sitio de Cádiz; las fiestas, por la Sociedad independientemente organizadas, para contribuir a la atracción de veraneantes a la población; las alzadas a su favor resueltas sobre constitución de la Junta local de Reformas Sociales; la regulación del precio del café...; y, sin embargo, de tanta recta administración, hoy la «Liga de Restaurants y Cafés» no existe; en su lugar, constituyóse una Asociación, que se llama «Gremios de Restaurants y Cafés», a pesar de que, sin duda por error, al adherirse a la «Federación Gremial Española», lo hicieron con el primitivo nombre, lo que aquí no consignaríamos sin el ruego que en este sentido, nos ha hecho D. José Sánchez, vocal de la misma, dueño del restaurant «El Candil» y fundador de la *Revista Cantabria*.

Dijimos antes que no logró la Liga constituirse con la totalidad de los industriales que integraban ambos gremios federados; esto hizo que no pasara más sin que por parte de la Sociedad se hicieran trabajos de atracción, que si dieron algunos resultados en ocasiones, éstos no fueron todo lo importantes que el buen deseo hacía esperar.

Un conocido montañés, residente en Cádiz, D. César Gutiérrez, concejal y ex teniente alcalde conservador, tuvo por entonces la idea de fundar un Centro donde convivieran socialmente todos los oriundos de la provincia de Santander que residían en Cádiz. Hizo los primeros trabajos; y como la inmensa mayoría de los socios del Sindicato y de la Liga eran montañeses, invitó a ambas entidades a que se adhirieran corporativamente—como hoy lo están—al Centro Cantabro.

El Sindicato de Ultramarinos no

les que se habían mostrado reacios a figurar en la Liga.

Dimitió poco después la presidencia el Sr. Velarde y fué designado para ocuparla D. Manuel Sánchez González, veterano industrial, cuyos prestigios nadie discutía.

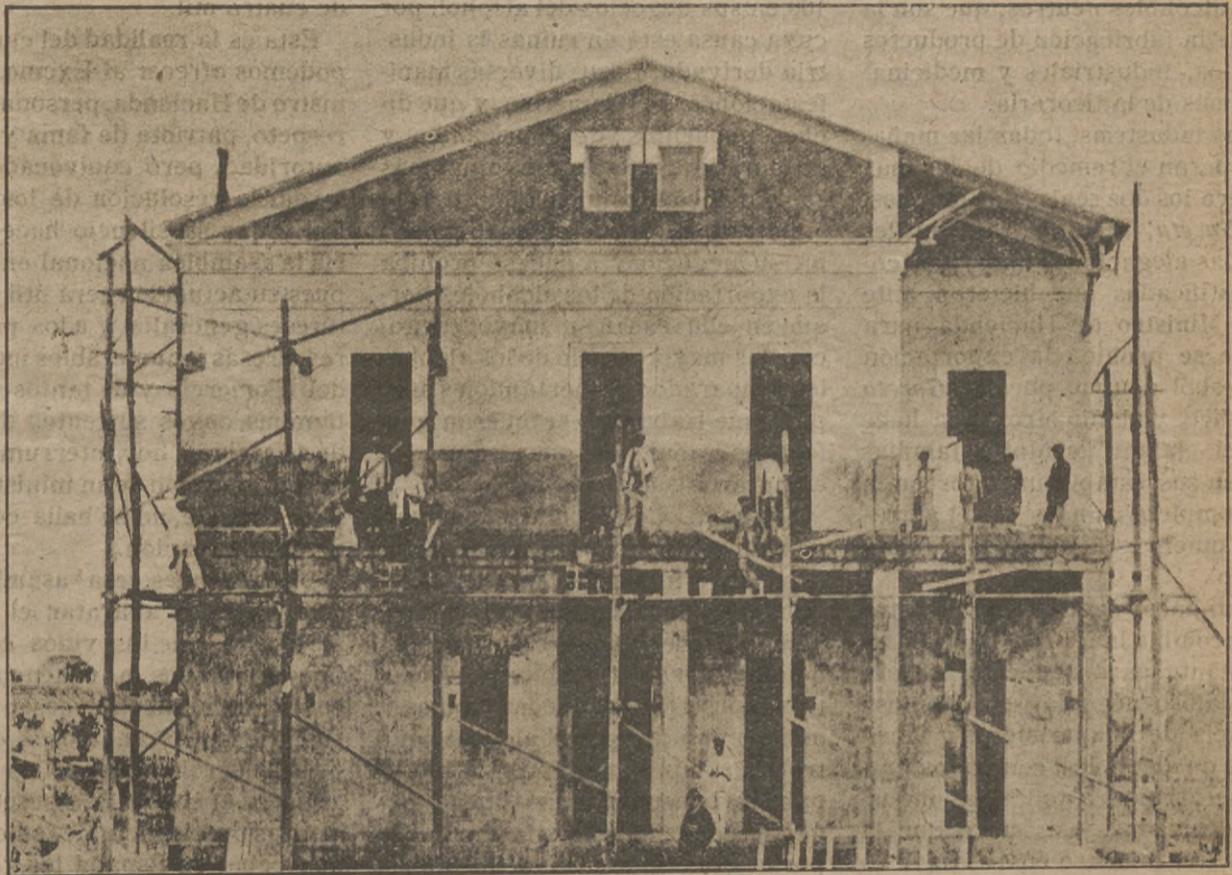
Continuó manteniéndose la Liga apartada del Centro Cantabro, más que nada por la oposición que queda dicha de los Sres. Velarde, Serdio, Hevia y Alvarez; pero gestiones felices, llevadas a término con los dos primeros, hizo que éstos, espontáneamente y sólo en calidad de asociados, recabaran el concurso de votos preciso para promover una asamblea extraordinaria, que, en efecto, hubo de celebrarse con asistencia de buen número de asociados.

La Asamblea acordó la adhesión por mayoría; la Liga quedó incorporada al Centro, con las sensibles pérdidas del presidente, Sr. Sánchez González, de los Sres. Hevia y Al-

bro; y hay que convenir en que, si las promesas aún no son realidades, están muy próximas a serlo... Aun no hace muchos días quedó ya encargado el instrumental.

Debido a beneméritos esfuerzos de un industrial altamente apreciado en Cádiz, D. Amós Quintana y Bustillo, logróse, hace muchos años, que los dependientes de los comercios de cafés, ultramarinos, restaurants, carbonerías, comestibles y abacerías, contaran con una Casa de Salud donde fueran atendidos en caso de enfermedades.

Largas fechas funcionó bajo la dirección técnica del facultativo don Francisco Meléndez y la administrativa de D. Francisco Bustillo aquella casa benéfica; pero las corrientes modernas, exigiendo nuevas garantías de higiene y comodidad, hicieron que, después de más de veinte años de existencia del primitivo dispensario, se pensara distintas veces y por distintos hombres



Casa de salud para los dependientes de los gremios de ultramarinos, cafés, restaurants, abacerías y carbonerías, que se construye en uno de los lugares más higiénicos de Cádiz.

tardó en aceptar las proposiciones del Sr. Gutiérrez, contra el parecer de su presidente de entonces, D. Enrique Cabello.

Adoptóse el acuerdo por mayoría; la Sociedad se trasladó al Centro Cantabro, y el Sr. Cabello se separó del Sindicato, a pesar de los reiterados requerimientos y ruegos en contrario de sus presididos.

La «Liga de Restaurants y Cafés», hubiera hecho quizás lo mismo sin la oposición terminante de su presidente, el Sr. Velarde; su *vice* primero, el Sr. Hevia; *vice* segundo, don Agapito Serdio; y su secretario, señor Alvarez.

Siguiendo el parecer enérgicamente expresado de los anteriores elementos directivos, la Asamblea rechazó tres veces, en el transcurso de año y medio, las proposiciones de unión al Centro Cantabro, del que ya formaban parte los industria-

varez, Sánchez Samperio y de algunos asociados más.

Desde este momento quedaron virtualmente federados los Gremios del Sindicato de Ultramarinos y los de la «Liga de Restaurants y Cafés».

En una de las primeras asambleas se adoptó el acuerdo, para evitar resquemores entre los primitivos y los nuevos socios, de disolver la Liga y constituir una nueva entidad bajo el título de «Gremios de Restaurants y Cafés»... Sin embargo, fué tan brillante la historia de la Asociación, que le ha pasado lo que a las viejas calles, que todos siguen conociéndolas bajo el clásico nombre con que se hicieron célebres.

### La Casa de Salud.

Fuó la bandera enarbolada para atraer prosélitos al Centro Canta-

en construir uno nuevo, con más arreglo a esas exigencias modernas.

Por eso, la bandera enarbolada por el Centro Cantabro ni pudo ser más oportuna ni más simpática.

Aquel programa está camino de cumplimentarse, y, como prueba, hoy ofrecemos a nuestros lectores una fotografía de la casa en construcción.

Nuestros plácemes al Centro Cantabro.

### Otras asociaciones patronales.

Siguiendo el orden cronológico que nos hemos impuesto, tócanos dedicar unas líneas a la «Agrupación de industrias anexas de constructores y decoradores», a la «Agrupación de industrias lecheras» y a la «Sociedad Patronal de protección al Comercio y la Indus-

tria», siquiera tengamos que casi contentarnos con mencionarnos, porque el espacio disponible nos impide otra cosa.

«La Agrupación de industrias anexas» es, de las tres, la más antigua, por cuanto su vida data de casi idéntica fecha que la de la «Liga de Restaurants y Cafés».

Fué fundada por iniciativa de don Joaquín Regife, industrial y letrado de grandes merecimientos, y D. José Álvarez, de grandes entusiasmos. Ha sido una de las entidades que

más han luchado por mantener su existencia, y consiste su principal éxito en haber consolidado, después de una larga huelga y de un loutut, las relaciones entre obreros y patronos constructores y decoradores.

La «Agrupación de industrias lecheras», recientemente fenecida, vivió, gracias a los entusiasmos de un industrial cuyo nombre ya aparece en la parte dedicada a la «Liga de Restaurants y Cafés», D. Juan Sánchez Samperio. A la exagerada es

trechez con que se desenvuelven en Cádiz los comercios de lechería, debemos achacar la muerte de la Sociedad, que tuvo corta, pero brillante vida, empezada con una sentencia favorable en alzada interpuesta contra acuerdo municipal gravando el forraje para alimentación del ganado.

No por más moderna goza de menores prestigios y simpatía la «Agrupación Patronal para defensa del Comercio y la Industria».

Antes al contrario, en vida plétó-

rica y su obligada actuación en cuanto a la vida local interesa, hacen de «La Patronal», como ahí se la conoce, una de las asociaciones de mayor influencia y de más normal desenvolvimiento.

Bien quisieramos, como con las anteriores, extendernos al historiar los trabajos de éstas, pero... «*El hombre propone... y las columnas del periódico disponen*».

A todas deseamos larga existencia para bien de los Gremios que representan.

## Campaña alcoholera.

### Los alcoholes y el ministro de Hacienda.

El actual Sr. Ministro de Hacienda no lleva prisa en dictar la disposición que prohíba la exportación de los alcoholes neutros, que son la base de la fabricación de productos químicos, industriales y medicinales, á más de la licorería.

Estas industrias, todas las mañanas esperan el remedio de sus males; pero los dos reales que les cuesta la *Gaceta*, resultan tan inútiles como las alegaciones tan justas como justificadas que hicieron ante el Sr. Ministro de Hacienda para pedirle se prohiba la exportación de alcohol neutro, pues la *Gaceta* nada dice, y el ministro nada hace ante el clamor de tantas familias que ven sus establecimientos en la más completa ruina y sin el amparo de quien está obligado a facilitárselo.

Al no hacer nada el Sr. Ministro para prohibir la exportación, hace lo bastante para que continúe ese escandaloso negocio, esa fabulosa ganancia de acaparadores y fabricantes de alcoholes, con cuyos precios se arruina a todas las industrias derivadas, y es claro que la pereza del ministro en resolver es más lamentable que la conducta de los acaparadores que comprando a 150 intentan vender a 300, para ganarse el 100 por 100, durante el tiempo que el ministro tarde en prohibir la exportación.

Sabe el Sr. Ministro que cuando tomó posesión del Ministerio de Hacienda había una Real orden ya dispuesta, que, según su contenido, en aquella fecha hubiera sido algo útil, sólo algo útil, como ensayo; pero hoy no resuelve el caso concreto de abaratar el alcohol más que prohibiendo su exportación hasta que sus precios bajen a 140 pesetas hectolitro, con inclusión de impuesto, para poder trabajar.

Nos dicen que el Sr. Ministro duda en resolver, considerando que hay intereses encontrados; yo no dudo que suponga eso, pero eso le pasará sólo al Sr. Ministro de Hacienda.

Aquí no hay más que dos intereses en funciones y uno que no funciona.

Los dos en funciones son:

Primero. Acaparadores y fabricantes, que han ganado el 150 por 100 en sus negocios del alcohol, por cuya causa está en ruinas la industria derivada, en sus diversas manifestaciones, y el Comercio, y que dichos elementos de fabricantes y acaparadores, aumentando aún más sus ganancias con los géneros que exportan, se oponen a que se merme su negocio y a que se prohíba la exportación de los alcoholes porque en ella basan su mayor negocio del mayor precio de los alcoholes acaparados, importándoles muy poco que trabajen o se mueran, por falta de trabajo, los que siempre les compraron sus alcoholes.

Segundo. Comerciantes, que han de vender al público y a varias industrias, e industrias que fabrican infinidad de productos no bebibles, más la licorería, que, como un solo hombre, dicen al Gobierno: Nuestras industrias no pueden trabajar más tiempo porque el alcohol neutro se compra a un precio que el público consumidor no puede pagar, y siendo su carestía motivada por la gran ganancia de los fabricantes y acaparadores, a los que también favorece la exportación, pedimos que intervenga, como tiene obligación de hacerlo, y como con menor motivo lo hiciste con las Azucareras, dictando las disposiciones necesarias para que los precios del alcohol no sigan arruinando a las industrias derivadas. Y como en las ganancias no puedes intervenir, tienes que actuar necesariamente contra la exportación, prohibiéndola hasta que los precios se hallen en condiciones de que las industrias españolas puedan trabajar.

Esto es lo que pasa con los dos intereses que funcionan, y el que no funciona, es precisamente el que debiera funcionar desde hace tiempo; el representante del Tesoro público, el Sr. Ministro de Hacienda, que pudo, como ensayo, gravar la exportación del alcohol neutro en 100 pesetas, y con ello hubiera servido los intereses generales del Comercio y de la Industria, beneficiando

al Tesoro, y por no haberlo hecho ya, sigue el negocio de enriquecer a cuatro, a cambio de la ruina de cuatro mil.

Esta es la realidad del cuadro que podemos ofrecer al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, persona de gran respeto, patriota de fama y de gran autoridad, pero equivocado en retardar la resolución de los alcoholes, y que su silencio hace necesaria la asamblea nacional en Madrid; pues su actuación será útil a los intereses generales y a los particulares de esas innumerables industrias, del Comercio y de tantos miles de familias cuyos sustentos dependen de su trabajo, hoy interrumpido por la equivocación de un ministro, que, seguramente, no se halla convencido de la situación.

Venga, pues, esa asamblea, no sólo ya para abaratar el alcohol, sino para que los vinos comunes, tan explotados por acaparadores como los del alcohol, cesen de subir sus precios escandalosos de 7 y 8 pesetas arroba, cuando los pagaren al hacer el copo a 3,50 pesetas.

A los precios actuales sólo los pueden beber en España los rentistas; de modo que sobra todo el comercio detallista, puesto que sus vinos, con los precios del día, se hallan fuera del alcance económico del consumidor; y sin él, no puede subsistir ningún establecimiento expendedor.

Justo es que el cosechero halle el fruto de sus desvelos y de su trabajo y capital; pero el caso de ahora no va contra el cosechero, va contra los acaparadores, que coparon hace tres meses el 90 por 100 de las existencias, para venderlas al 100 por 100 de beneficio.

Defiéndose de esta plaga el comercio de vinos, y, todos juntos, hacen causa común en su legítima defensa, seguros de que no sólo defienden sus intereses, sino los del consumidor.

Lo que hace falta es que el Gobierno se percate de que es necesario entorpecer o prohibir la exportación de todos los géneros españoles cuyos precios se hallan fuera del alcance de su economía; y que

esto sería meritorio si fuese el ministro del Ramo el que se adelantara a cumplir este deber; pero es de lamentar que haya necesidad de acudir a lo anormal para que el ministro interesado atienda a los contribuyentes.

La asamblea será nacional, y los asambleístas deberán acreditar su personalidad de hallarse matriculado en el Ramo.

Madrid, 19 marzo 1916.—Lucas Garzón, presidente de la «Sociedad Patronal de los Gremios», Pelayo 11, principal.

\*\*\*

### Una instancia.

Hemos publicado en estas columnas la instancia que elevó al ministro de Hacienda el «Sindicato de fabricantes de licores de Valencia». Hoy reproducimos, a continuación, la de los fabricantes de licores de Guadalcanal (Sevilla).

El clamor de los pequeños industriales es unánime, y ya no cabe más que una resolución enérgica, a raíz de la asamblea que propuso y reitera el Sr. Garzón.

La instancia de referencia dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid.

»Los que suscriben, fabricantes de anisados de esta villa, a su excelencia, con el debido respeto, exponen:

»Que informados por la Prensa de las gestiones que en ese ministerio practica una Comisión de alcoholeros, acompañados de algunos señores diputados y senadores, para que no prospere una instancia suscrita por fabricantes de licores y de la cual no teníamos conocimiento, urge a nuestros intereses protestar del acto de los primeros, encaminados exclusivamente, a nuestro modo de ver, á obtener un lucro exagerado en el artículo de que se trata, que está refido con la equidad y la justicia y que, por lo mismo, no podremos soportar, pues causará la ruina total de nuestras pequeñas industrias, y, por ende, se nos sumirá en la miseria más

desesperada si ha de creerse que, con rarísimas excepciones, somos pobres, muy pobres, sencillamente obreros que trabajan por su cuenta.

«Sí, señor; no podemos soportar, porque aparte del capital tan grande que se necesita (del que carecemos) para proveernos de esa primera materia y de las condiciones onerosas y vejatorias que se nos exigen para el pago de las mismas, hay que fijar unos precios elevados a nuestros anisados y licores que el consumidor no puede aceptar y menos en presencia de la carestía de los artículos de primera necesidad.

«Apartados en este rincón del mundo de los negocios, poco podremos decir en contra de las pretensiones de la referida Comisión. Sin embargo, aunque poco, diremos lo bastante para que se vea que esos respetables señores no van más que a lo que les conviene, sin reparar en los daños que están causando y, más todavía, que pueden causar.

«Ateniéndonos a las Revistas de los mercados, el maíz, peseta más peseta menos, vale lo mismo que en octubre último.

«El carbón, aunque ha subido, no influye en esta clase de industria; eso será en otras.

«Pues bien; en dicho octubre valía un hectolitro de alcohol industrial 130 pesetas, hoy vale la friolera de 240. Juzque su excelencia.

«Que no se diga que ha influido la subida del vino, porque no sólo es cierto lo que dice esa Comisión de que actualmente no se hacen alcoholes de vinos, sino que nosotros añadimos que no se fabrican hace ya mucho tiempo más que los que se dedican al encabezado de los vinos y fabricación de cognac.

«Únicamente se han fabricado algunos alcoholes de orujos de los llamados bonitamente *vinicos*, descreditados hasta el punto de no servir ni para la elaboración de aguardientes ordinarios.

«Esos groseros alcoholes, que la ciencia define con el nombre de *amlicios*, un tanto *butricos* y algo *piroleñosos*, y que por sus impurezas, por higiene, por humanidad (dicho sea de paso), debían de estar postergados para la calefacción y otras industrias no bebibles, en vez de estar asimilados a los de vinos hasta en el impuesto.

«Claro que si los vinos bajasen, que debieran de bajar, porque son insostenibles también sus precios, y sin necesidad de que éstos fuesen ruinosos para los viticultores, bajarían los alcoholes de industria, dado el enorme precio que hoy alcanzan.

«Que no se diga tampoco como pretexto para vender el alcohol al Extranjero, que el consumo nacional de dicho espirituoso es reducido. Eso que lo conteste el señor director de Aduanas, y se verá que es enorme, sin contar el que fraudulentamente se vende, cosa que se la figura cualquiera.

«Y en cuanto a la tributación, es la misma que cuando el alcohol ha valido barato.

«Pero decimos nosotros para sí (y esto es hablar a ciegas, puesto que no conocemos al detalle las exigencias de esa Comisión), ¿cómo no piden siquiera que se supriman los derechos que pagan las primeras materias importadas a entrada de sus fábricas? ¿Es que les va bien así?

«Excelentísimo señor, para no molestar más su atención,

Suplicamos: Que prohibida en absoluto la exportación de alcoholes y que no se cobren derechos al maíz y otros cereales importados del extranjero a la entrada de las destilerías,

única manera, a nuestro entender, de solucionar este pleito pronto y eficazmente como hace falta, y que de este modo, repetimos, no veamos por el suelo los anhelos de toda nuestra vida y el hambre en nuestros hogares.

«Es justicia que esperamos de su recto y bondadoso pensar, y Dios guarde a V. S. muchos años.

«Guadalcanal, a 14 de febrero de 1916.—*Fernández Hermanos.*—*Antonio Cárdenas.*—*Antonio Porrás.*—*Enrique Pereira.*—*Enrique Rojo.*—*Fernando Rojo.*—P.O., *Fernando Vargas.*»

## La venta de frutas y verduras en Madrid.

### II

Desde hace muchos años existen establecidos en los cajones de la plaza de la Cebada unos modestos industriales dedicados a vender, por pequeñas partidas y con una insignificante ganancia (de 2 a 3 céntimos en kilo), a casi todos los fruteros y verduleros de la Corte los géneros que, bien por escasez de venta, conveniencias u otras causas, éstos no adquieren por bultos completos, siendo aquéllos, hoy día, unos necesarios auxiliares del vendedor detallista. Pues bien; los tales, que pagan su patente y además el alquiler de los cajones, hallándose, por tanto, dentro de las perfectas y legales condiciones, son los más molestados por la desafortunada Administración del mercado.

El abono de 2,50 pesetas diarias, por alquiler, lo pagan por semanas adelantadas; pero en las cartillas que les entregan ponen el pago como vencido, y, para mayor anomalía, ahora les exigen una adelantada y otra en fianza, dándose el caso que tienen siempre una pagada de antemano, y este rigorismo sólo se sigue contra esos individuos que en modo alguno perjudican; antes al contrario, su misión es de verdadera necesidad, pues ponen al alcance de todo pequeño vendedor lo que por sí solos no podrían adquirir, o, de adquirirlo, sería con quebranto de sus intereses; y en cambio nada se exige ni se ponen trabas a los pseudoasentadores, a los revendedores, de que hablábamos en nuestro artículo anterior, que, duplicando los precios de mercado y acaparando los artículos más corrientes y necesarios, son los verdaderos vampiros de verdulería.

Pues el desbarajuste y abandono que en ese orden existe en el Mercado son tortas y pan pintado con relación a la seguridad, limpieza e higiene, sin que hagamos mención a otro asunto, cuya solución está en manos del dignísimo concejal don Miguel Maura, y que, en cuanto a suciedad, es también muy respetable.

La falta de seguridad: consiste, no sólo en la de géneros, pues siendo

un mercado público y de tan fácil accesión para todos, amén de la corriente propensión o inclinación individual a apropiarse de lo ajeno cuando puede hacerse sin tropiezo penal, toda la taifa, chusma, o como quiera llamarse, de vagos y vagas, que no saben ni quieren trabajar y no tienen valor para robar de veras, son acogidos por la plaza de la Cebada, pululando por arriba, por abajo, por delante y por detrás, constituyendo una epidemia el hurto, que sufren asentadores, revendedores y todo el que algo propio allí tiene, sin que se vea otro castigo que el varear de cuando en cuando alguno de los pocos municipales que por el Mercado deambulan, las costillas o pantorrillas de los más desgraciados o de los golfos chiquillos, porque con los grandes o con los que se fingen mozos de acarreo no se atreve nadie, y esos son los verdaderos ratas de plazuela.

La falta de higiene y salubridad es legendaria; y podemos asegurar que el 50 por 100 de los géneros que se ponen a venta pública, sobre todo en la época de verano, debiera ser recogido como basura, sin que vendedores, no concejales, se enteren de nada; esto, en cuanto a la calidad de los géneros; que en lo referente a colocación, retirada y limpieza, bueno: eso es el *desideratum*; se colocan donde se puede, se retiran cuando a cada uno le viene en gana y se limpia cuando ya la suciedad estorba el paso de los que hacen la limpieza; bien es verdad que las condiciones del Mercado de la Cebada son vergonzosas para la Corte; pero el excelentísimo Ayuntamiento entiende que más vale premiar los servicios, ya pagados, de un funcionario que impedir males por infección al pueblo de Madrid; y tiene tan abandonado el único vientre madrileño, que el pobrecito está convertido en una hernia, y no tiene más cura que la total operación quirúrgica: la piqueta.

Siento llevar mi pluma de humorismo, cuando la indignación me llena al ver el abandono tan punible que tienen las autoridades municipales con factor tan sagrado como

la salubridad pública; y no se arguya que igualmente se procede con las carnes y pescados, a lo que no toco por ahora, pues sólo de frutas y verduras quiero tratar; y para evidenciar mis denuncias, voy a relatar un sucedido, propio del Rif, donde, si falta higiene, no se padecen Municipios: «En el mes de enero último se instaló en la plaza de la Cebada, y punto llamado el Solar, un circo ecuestre, al que sus empresarios pusieron adosada una una cuadra eventual, en la cual, y en un espacio sumamente pequeño, estuvieron hacinados por tiempo de un mes, osos, monos, gatos, perros, un famélico camello y otros bichos, todos sucios y con un sin fin de lacras y parásitos, dejando en el suelo los detritus que es de suponer; levantaron circo y cuadra, y la misma tarde de esto, y sin ninguna limpieza ni desinfección, se empezaron a colocar los montones de verduras para la venta, montones que, según van llevándose por los verduleros de todo Madrid, se van renovando, sin que en ciertos y determinados días se limpie, pues no se hace otra cosa que recoger, y esto, muchas veces, por barrenderos que no son municipales, sino por individuos que utilizan la escoba más bien de pretexto para recoger lo que pueden, pero bueno, de los montones, que para limpiar los residuos y el barro del tránsito.

Es de lamentar que la gran Prensa, y sobre todo aquella que dice querer a Madrid, no se preocupe de esto, que creará trivial, pero que no lo es, pues encarna un problema vitalísimo, y la higiene y salubridad de un pueblo debe empezar porque los puntos de aglomeración de géneros comestibles, que muchos de ellos se ingieren sin transformación por el fuego, sean lugares amplios, limpios y no destinados más que para tal objeto, no sitios al aire libre, donde todo ambiente tiene su aposento y toda suciedad su habitación, como así ocurre, por desgracia, en el mercado de frutas y verduras de la plaza de la Cebada, de esta Corte de los milagros, víctima de su Excmo. Ayuntamiento.

*Abelardo Sánchez.*

**En anteriores ediciones dimos cuenta del recurso interpuesto por los Gremios de abastecedores de leche de Jerez de la Frontera contra el arbitrio creado por aquel Ayuntamiento, con el nombre de «Inspección sanitaria de la leche». — Las armas caciquiles que se han esgrimido, han sido muchas; pero se ha impuesto la justicia, y la resolución ha sido favorable a nuestros compañeros de Jerez, a quienes felicitamos con entusiasmo.**

**En otra edición publicaremos la resolución del recurso.**

# DEL AMBIENTE Y DE LA VIDA

VI

## La salud.

Nosotros no hemos pensado bien lo que es la salud, No lo hemos reflexionado.

Simónides dijo: «La salud es lo mejor para el hombre mortal; después, la belleza; en tercer lugar, la riqueza justamente adquirida; y en cuarto lugar, el placer de la juventud entre buenos amigos.»

El buen Simónides exageró; así lo creemos. Lo primero para el hombre no es la salud. Antes que la salud es la paz de la conciencia y la gracia del alma.

Pero después de la gracia del alma y de la paz de la conciencia, lo mejor del hombre es la salud del cuerpo.

Vale más que un puñado de oro; vale más que el placer de un día. Por la salud se renuncia a los placeres, se gasta el oro...

No la amamos bastante hasta que la perdemos. Cuando la hemos perdido, sentimos su pérdida, y para recobrarla, nos sacrificamos...

Es cosa sorprendente que podamos vivir en salud con nuestra manera de ser. Nuestra organización es maravillosa. Más de 200 huesos hay en nuestro cuerpo; más de 500 músculos; más de 2.000.000 de glándulas sudoríficas; millones y millones de corpúsculos sanguíneos; arterias, venas y capilares, que, unidos, tendrían millas de longitud; sistemas, aparatos, vasos, centros, glándulas, substancias, nervios, cartílagos, humores, secreciones, glóbulos, células...; todo eso hay en nosotros.

Un hueso que se quiebra, un músculo que se lastime, un nervio que se resienta, un humor que se segregue con exceso, un coágulo en la sangre... cualquier incidente que se produzca en tan complicada máquina, y la salud se resiente.

Somos un arpa compuesta de miles y miles de cuerdas. Imposible parece que puedan conservarse acordes.

Y, no obstante, se conservan. La salud es un dón que Dios reparte abundantemente por el mundo...

Da gusto pensarlo. Muchos hay, muchísimos, que no son unos Creos precisamente; irán vestidos de harapos, y por toda comida roerán un mal mendrugo; pero tienen una buena salud; están vigorosos, sanos. No son tan desgraciados, no son tan pobres. ¡Tienen salud... que no es poco!...

Hay tres elementos de salud que tal vez no aprovechamos bastante: limpieza, ejercicio y moderación.

La limpieza—la higiene mejor y más barata—quita los gérmenes morbosos que podrían otro día causarnos enfermedades y molestias.

El ejercicio tonifica el corazón y enriquece nuestra sangre.

La moderación evita el desastre y el entorpecimiento de la naturaleza. «Come poco y cena más poco—le decía D. Quijote a Sancho—que en las oficinas del estómago se fragua la salud del individuo.»

Esau—hace notar un escritor—por un plato de lentejas vendió la primogenitura; ha habido muchos Esaus que por un plato—no de lentejas—han vendido su salud. La moderación en la comida es fuente de salud y de placer.

Escribió así lord Arebury: «No debemos ser desagradecidos al placer de la comida y de la bebida, aun cuando sean los menos estéticos de nuestros placeres. Son domésticos, cierto, pero vienen a la mañana y por la tarde y por la noche, y no son menos reales, a pesar de pertenecer al cuerpo más bien que al alma.» Y en otro lugar escribió: «El sentarse con un amigo a una comida, por frugal que sea, después de una excursión por el mar o por la montaña, es un placer que nada tiene de insignificante.»

El placer de la comida engaña a muchos hombres, a demasiados hombres. Los latinos tenían una sentencia, que es una especie de inri vergonzoso colocado en la frente de la Humanidad: Non tot gladiis quot epulis periire: Ha muerto más hombres la mesa que la espada. Esta sentencia es para los hombres vergonzosa por lo que tiene de verdadera.

Y no es solamente necesaria para la salud la moderación en la mesa; lo es la moderación en todas las cosas: en la actividad, en el placer, en el amor, en la ira.

Una virtuosa moderación en todo, da salud. Al contrario, es muy perjudicial el exceso, la pasión, el vicio...

«Los vicios—ha dejado escrito un autor—son una raza fecunda; no hay ninguno que no pueda engendrar cien enfermedades, y cuando no tienen más que un hijo, este hijo suele ser la muerte.»

Como la limpieza es la higiene del cuerpo, la moderación es la higiene del alma.

Hay enfermedades del cuerpo, enfermedades del corazón, enfermedades del alma, enfermedades de la conciencia.

Sólo las enfermedades del cuerpo tienen este nombre en el lenguaje corriente; las enfermedades del corazón se llaman pasiones; las del alma, penas; las de la conciencia, culpas.

Todas ellas roen la tela de nuestra vida.

Mens sana in corpore sano, decían los antiguos. Un cuerpo sano, un corazón sano, un alma buena, una conciencia limpia: eso es la salud perfecta.

JOSÉ COMERMA.

**CHOCOLATES TORRENT**  
BAÑOLAS (GERONA)

DEL ENCANTO DE SEVILLA

## LOS PATIOS

Contiguo al zaguán, estancia avallorada por la solería del blanco mármol, el alicatado de azulejos y el artesonado de caoba fina, se halla el patio, también con solería de mármoles y con azulejería reluciente, con columnas gentiles, sobre las que descansan los blancos techos de las estancias superiores, y con una musical fuente, cuyo prodigio de ritmo y de fresco nunca será bien loado.

El patio, durante el estío, pudiera asemejarse a un manantial de agua clara en las profundidades del infierno, a un oasis de bendición en medio de las dilatadas llanuras de los arenales, a una caricia maternal, en fin, entre el despego y aflicción de las gentes.

Y es por eso por lo que durante el verano el patio es el refugio y consuelo contra los rigores del calor sevillano, que no habrá torturas que se le parezcan.

Suena la campanilla con voz de plata, ábrese la cancela y entra en el patio doña Salud.

Es el medio día. En la calle, casi desierta, un vaho de horno sofoca al transeunte, y, al decir de las gentes, en el cielo se achicharran los pájaros.

Llamas vivas descienden sobre la blanca ciudad, la Sevilla donosa y gentil. En la calle se escucha el pregón largo, lamentoso, lleno de pesadumbre, de un pobre vendedor ambulante. Y el Sol ciega y el ambiente es de brasa.

Doña Salud, luego de serenarse, dedica sus saludos a doña Dolores, la ingenua dueña de la casa.

Y prosigue: ¡Ay!, hija mía; le dan a una, con este calor, avenates de loca. He estado a punto de gritar que vinieran a apagarme, porque creí venía ardiendo en llamas vivas.

Doña Dolores.—Y es que no habrá calor igual. Nosotros, los sevillanos, para todo somos especiales. Nos ponemos a tener alegría, eche usted alegría...; nos metemos a hacer procesiones, vengán procesiones; nos enredamos a preparar una feria...; y a ver si la igualan. Y así con todo lo demás. Tenemos calor, y ya es el *non plus ultra*.

Doña Salud.—Como que hoy llegamos a los sesenta.

Doña Dolores.—Mira tú que si luego, a la hora del infierno, no nos desquitaran los calores pasados...

Doña Salud.—Sería para volver

a morir de una sofocación. Mi marido me suele decir: pero, mujer a qué tanto rezo, si los sevillanos con sus calores tienen la gloria asegurada. Y así tiene que ser...

Doña Dolores.—Y después de todo, gracias a estos patios. Cuando fuera estamos a cincuenta, dentro, a veinticinco; mitad por mitad. Aquí se respira. El mármol da frescura; el toldo da sombra y frescura; la fuente, alegría, música y frescura...

Doña Salud.—Y un sueño que no se puede aguantar.

Doña Dolores.—¡Ay!, hija mía déjame tú a mí de otra cosa. En este tiempo, mientras se duerme se vive.

Así se pudiera una tirar los tres meses en un cerrar de ojos... de medio año.

Una mano abre suavemente la puerta del zaguán y una voz melosa dice a medio tono: ¡El florero!...

Doña Dolores le ordena que se acerque, y el muchacho llega hasta la cancela, llevando al brazo el canasto repleto de su fresca y fragante mercancía. Trae dalias, mosquetas, nardos y jazmines. Doña Dolores le compra jazmines, porque, según doña Dolores, el perfume de estas flores le da a ella sensación de fresco.

Parece que con más ardimiento cantan ahora los canarios, y que el surtidor de la fuente con más fuerza se eleva y con más afán murmura.

Vuelven a sonar en la calle los lamentos y apesadumbrados pregones. La campana del reloj señala las dos de la tarde: hora de siesta. Un ojo le dice a doña Dolores mismo y otro, zape. E igual le dicen sus ojos a doña Salud. Blandamente se mueven en las mecedoras los carnosos cuerpos de ambas amigas, no tarda el sueño en poseerlas. El toldo del patio deja a veces escapar un rayo de Sol, que ilumina súbitamente las discretas sombras colgadas que el patio se viste.

El surtidor y los canarios cantan a porfía, y son sus voces frescas como son frescos los mármoles de la fuente y solería.

En esta hora de calma y bochorno, es sólo en el patio donde se refugiaron el bienestar y la vida.

Por las calles azotan las brasas del infierno.

J. MUÑOZ SAN ROMÁN.

Reservado  
para las especialidades  
farmacéuticas  
del

**DR. D. FEDERICO CARRERA**  
Bordils (GERONA)

# La GACETA.-Disposiciones de interés.

Artículos de origen alemán que deban pasar por territorios francés e inglés.

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.

SECCIÓN DE POLÍTICA

Según comunicaciones recibidas en este Departamento de las Embajadas de S. M. en París y en Londres, las listas de artículos de origen alemán cuyo libre tránsito era aceptado por ambos Gobiernos, que fueron publicadas en la *Gaceta de Madrid*, fechas 1, 8 y 9 de octubre; 3, 4 y 24 de diciembre del pasado año, y 19 de Enero del corriente, quedan sustituidas por la siguiente:

Acido acetilsalicílico.—Acido salicílico y salicilatos.—Colores de alizarina.—Colores de anilina.—Antipirina.—Arseniato sódico.—Aspirina.—Atropina.—Atropina y sus sales.—Benzonaftol.—Bromural.—Carbonato potásico.—Derivados del hidrosulfito sódico, excepto el formaldehído de hidrosulfito.—Acido fórmico.—Azul hidrón.—Hidrosulfito sódico.—Indantrenos.—Indigo.—Luminal.—Metabisulfito potásico.—Acido oxálico y sus sales.—Fenacetina.—Potasa y sus sales, excepto bromuro potásico, tártaro emético, bicromato potásico y cianuro potásico, aunque este último será objeto de consideración favorable si se pide para usos en los cuales no puede ser empleado el cianuro sódico como sustituto.—Salofeno.—Bisulfuro de carbono.—Xeroformo.—Betanaftol.—Tabletas de citarina.—Idem de heroína.—Idem de estipticina.—Idem de estiptol.—Idem de pinheroína.—Agujas para géneros de punto.

Lo que se hace público para conocimiento general, reiterando que, según se anunció en la *Gaceta de Madrid* de 2 de febrero último, las instancias solicitando salvoconducto para mercancías de origen alemán (vía Holanda) y con destino a súbditos españoles, deberán dirigirse a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo del ministerio de Fomento.

Madrid, 1.º de marzo de 1916.—El subsecretario, Eugenio Ferraz.

(*Gaceta* del 2 marzo 1916.)

Artículos cuya exportación de Inglaterra está prohibida, y artículos que no se pueden importar al Reino Unido.

SECCIÓN DE COMERCIO

La *Gaceta de Londres* correspondiente al 11 de febrero último publica las siguientes adiciones y modificaciones a las listas de mercancías cuya exportación de la Gran Bretaña se ha prohibido:

(1) Se prohíbe la exportación a todos los países de los productos siguientes:

Electrodos de carbón para hornos eléctricos.

Cok de petróleo.

(2) El epígrafe «Capsicum y oleoresina de capsicum», en la lista de mercancías cuya exportación a todos los países extranjeros está prohibida (vease la *Gaceta de Madrid* del 10 de septiembre de 1915), se sustituye por el siguiente: «Oleoresina de capsicum».

(3) El epígrafe «Vejigas y tripas para embutidos», en la lista de artículos cuya exportación está prohibida a todos los países, excepto a las Posesiones y Protectorados británicos, se sustituye por el siguiente: «Vejigas, tripas, cubiertas y pieles para embutidos».

(4) El epígrafe «Huesos para abono, huesos disueltos, polvo de huesos, alimentos para el ganado preparados con huesos y cenizas de huesos», en la lista de artículos cuya exportación está prohibida a todos los países, excepto a las Posesiones y Protectorados británicos, se sustituye por el siguiente: «Huesos, en cualquier forma, enteros o triturados (incluyendo los huesos disueltos, el polvo de huesos y los alimentos para el ganado prepara-

dos con huesos) y la ceniza de huesos».

(5) El epígrafe «Capsicum y pimientos» se incluye en la lista de los artículos cuya exportación se prohíbe a todos los países, excepto a las Posesiones y Protectorados británicos.

(6) El epígrafe «Plomo, plomo en lingotes, planchas o tubos (incluyendo metal de soldar que contenga plomo)», en la lista de los artículos cuya exportación se prohíbe a todos los países, excepto a las Posesiones y Protectorados británicos, se sustituye por el siguiente: «Plomo, plomo en lingotes, planchas, tubos o residuos (incluyendo el metal de soldar que contenga plomo)».

(7) El epígrafe «Pimienta», en la lista de artículos cuya exportación está prohibida a todos los países extranjeros de Europa y de los mares Mediterráneo y Negro, excepto a Francia, Rusia (a excepción de sus puertos del Báltico), Italia, España y Portugal, queda suprimido.

(8) Se prohíbe la exportación a todos los países extranjeros de Europa, del Mediterráneo y del Mar Negro, excepto a Francia, Rusia (con excepción de sus puertos del Báltico), Italia, España y Portugal, de los productos siguientes:

Arrack (aguardiente).

Caseína.

Corcho y serrín de corcho, no incluyendo los hules para pisos que estén fabricados parcialmente con serrín de corcho.

Madrid, 1.º de marzo de 1916.—El subsecretario, Eugenio Ferraz.

La *Gaceta de Londres* correspondiente al 15 de febrero último, publica un decreto de igual fecha prohibiendo la importación en la Gran Bretaña, desde el 1.º de marzo de 1916, de los productos siguientes:

Todas las materias para la fabricación de papel, incluyendo la pulpa de madera, el esparto y los trapos de hilo y de algodón.

Papel y cartón de todas clases y sus manufacturas.

Todas las publicaciones periódicas que excedan de 16 páginas y que se importen en otra forma que no sea en números sueltos por el correo.

Tabaco, manufacturado o sin manufacturar (incluyendo los cigarros y cigarrillos).

Maderas para ebanistería, marquetería y maderas duras.

Piedras y pizarras.

Lo anteriormente dispuesto no es, sin embargo, aplicable a ninguno de los anteriores artículos cuando se importen en virtud de permisos otorgados por el *Board of Trade*, o por delegación del mismo, con arreglo a las condiciones que se determinen en dichos permisos.

Madrid, 1.º de marzo de 1916.—El subsecretario, Eugenio Ferraz.

(*Gaceta* del 3 marzo 1916.)

Reales órdenes prohibiendo la exportación de alubias, carnes frescas, lentejas y carbón vegetal, manteniendo, respecto a dichos artículos, la franquicia de derechos de importación.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se prohíba la exportación de alubias.

2.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación; y

3.º Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de marzo de 1916.—*Villa nueva*.

Señor director general de Aduanas.

Iguales reales órdenes se han publicado el mismo día respecto a carnes frescas, lentejas y carbón vegetal. (*Gaceta* del 10 marzo 1916.)

Real orden sobre exportación de rollizos de madera.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se prohíba la exportación de rollizos de madera de todas clases cuyo diámetro exceda de 25 centímetros; y

2.º Que lo anteriormente dispuesto

se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de marzo de 1916.—*Villa nueva*.

Señor director general de Aduanas. (*Gaceta* del 10 marzo 1916.)

## Voluntad y perseverancia.

«La mayoría de las cosas que ocupan el tiempo y el pensamiento del género humano carecen de verdadera importancia en lo que toca al supremo ideal de la vida. Los principios fundamentales del progreso humano yacen ocultos bajo una espesa capa de costumbres inveteradas, sentimientos egoístas y falaces designios. Pocos, poquísimos, son los que llegan a vislumbrar esos principios esenciales, decidiéndose a trabajar por que sean universalmente reconocidos. La Humanidad necesita, antes que nada, pensadores. Estos surgen, no de las escuelas, sino del despertar de la abnegación.»

(W. Pondray Warren.—*La Ciencia de los Negocios*.)

Son tantos y tantísimos los éxitos que en los diversos órdenes del saber, ya en la ciencia, en las artes, en la economía, en lo político y, finalmente, en lo social, se deben a la enigmática fuerza de la voluntad, así como a la gigantesca obra de la perseverancia, que para imponerse sólo de algunos ejemplos, me permito recomendar a mis amigos los libros de Samuel Smiles, y de un modo particular su tomo titulado *Ayúdate*. Si eres hombre de carácter, no te ha de doler su lectura, puesto que con ello reformarás tu voluntad hacia tus propósitos; y si no concibes grandes obras, tal vez su lectura te las inspire.

¿Cómo me propongo yo, misero tendero, hablar de grandes obras humanas, y mayormente sociales?

No te extrañe, querido lector, que, a pesar de reconocerme a mí mismo, mi ignorancia pretenda insistir hablarte de nuestra, para mí, grande obra gremial.

No te sorprenda que insista en tu colaboración y acción en el futuro desenvolvimiento y organización social o societaria, si precisa, de la clase media.

Me presto voluntario a afrontar el ridículo que ante otros puedan tener mis sueños y pretensiones; pero no me arredro, no me rindo, tengo confianza—digo mal—, tengo fe, en el resurgir de nuestra clase, y esta fe me anima a la perseverancia de mi prédica.

Mi fe en el mañana de nuestra clase me inculca la voluntad de preocuparme de mi porvenir social, puestas todas mis miras a la obra colectiva que en el pueblo, en la ciudad, en la nación, y en ambos continentes ha de ejercer el Poder y Querer de la clase media.

En el taller, en el laboratorio, han nacido los inventos y ciencias de

que disfruta la raza humana. Sueños, iniciativas, ensayos de un solo hombre, han sido, son y serán las más titánicas empresas que enriquecen la Tierra.

Si a estos seres privilegiados que se llamaron Colón, Pasteur, Field, Napoleón, Balmes, Edison, Spencer, Lutero, Franklin, Gutenberg, Voltaire, y otros mil y mil para quienes la Humanidad nunca estará lo bastante reconocida de haberlos tenido entre su especie, se hubiesen estacionado entre las rutinas de sus contemporáneos, la civilización y el progreso racional, sería un *mito*...

La fuerza de la voluntad fué la que arriesgó a los escogidos a salir de los moldes rutinarios, y así cada cual de ellos fué un grado de perfección en el alambique del progreso de las cosas humanas, tanto en los ideales sociales como materiales.

Con la perseverancia y el desprecio a lo ridículo, la fe puesta en sus empresas, los genios trazaron nuevas normas a la civilización.

\* \* \*

Mi querido y amado lector, mi rutinario y amado artesano: Estudia tu situación social. Examina tu estado de defensa orgánica social y verás como te hallas dentro de una clase, la única de las tres que componen la universal ciudadanía, que no tiene, por tu culpa y por la mía, su fuerza orgánica social en acción.

Analiza y te convencerás de la urgente necesidad de dar tu colaboración. Debes iniciarla tu mismo, si no existe en tu pueblo o villa, una entidad gremial que actúe en defensa de sus derechos societarios, que extienda sus raíces hacia la Federación Gremial Española, para que ésta, llena de poderío, una su relación y fuerza a sus similares internacionales.

Ten fe en ti mismo. Ten perseverancia en las acciones que estás obligado a realizar entre tus colegas. No desmayes ante el ridículo. Tómame por ejemplo, si quieres, pues ya ves que, a pesar de mi falta de conocimientos como publicista, no me arredro; no me riado; sigo predicando, puesta mi fe en el mañana de mi clase gremial artesana o verdadera clase media.

Dice Pondray Warren, en una de tantas y tan preciosas máximas de su libro *La Ciencia de los Negocios*. «Para que cunda una reforma, se necesitan más ejemplos que abogados.»

M. BONET.

Tarragona, marzo, 1916.

# FEDERACIONES GREMIALES

V

## Archiveros-bibliotecarios.

En toda Sociedad bien organizada y numerosa este cargo es de mucha importancia.

Es evidente que los documentos, libros, etc., etc., pertenecientes a la entidad social deben ordenarse y custodiarse por persona competente.

El archivero bibliotecario honra a su Sociedad si trabaja cuanto debe por el engrandecimiento de la Biblioteca y Archivo de su entidad.

La Biblioteca es lugar respetable, en donde la Ciencia está domiciliada para bien de los socios.

El uso y aprovechamiento de la Biblioteca para los socios debe revestir dos formas: la lectura y el préstamo de libros.

La Sala de lectura ha de estar abierta para los socios, sus familias y dependientes a las horas que se acuerde por la Junta directiva, a propuesta del bibliotecario.

El derecho a la estancia y lectura de obras en la Biblioteca de la Sociedad se regulará por disposiciones generales, consignadas en un Reglamento especial. En dicho Reglamento, confeccionado por el bibliotecario, se tendrá en cuenta: 1.º Forma de pedir y entregar los libros acabada la lectura. 2.º Orden de compostura en la Sala. 3.º Prohibición de anotar y de alterar o deteriorar los libros. Y 4.º Deber de indemnizar los daños que se causen. Este Reglamento deberá colocarse en el sitio más adecuado del Salón de lectura para conocimiento de los concurrentes al mismo.

El préstamo de libros se puede solicitar por cada socio, por escrito, con setenta y dos horas de antelación, y depositando en la Tesorería de la Sociedad la cantidad que ordene el bibliotecario. Sólo pueden prestarse los ejemplares que estén duplicados. El plazo de duración del préstamo de un libro o documento nunca podrá exceder de cuarenta días.

El préstamo de libros puede negarse por el bibliotecario, por razones de conveniencia o de otra índole de las que no está obligado a manifestar ni a dar explicaciones a nadie extraño a la Junta directiva; a ésta, sí, porque ejerce en la Sociedad un poder ejecutivo y superior al poder de cualquiera individualidad, por respetable que ella sea.

Las obligaciones y deberes de los archiveros bibliotecarios serán las siguientes:

1.º Formar un catálogo general en donde se consignen con mucha claridad todos los libros y documentos clasificados por materias o por autores.

2.º Llevar una nota diaria de los libros y documentos que sirva.

3.º Redactar anualmente una Memoria para presentarla a la Junta directiva, comprendiendo en di-

cho trabajo las vicisitudes porque han pasado durante el año el Archivo y la Biblioteca de que está encargado.

4.º Proponer a la Junta directiva los libros, periódicos, y, en general, las obras que se deban adquirir para utilidad de los socios, de sus familias y dependientes.

5.º Facilitar a los lectores que asisten a la Biblioteca tinta, plumas y cuartillas para que puedan fácilmente tomar notas, copiar párrafos, dibujos o grabados.

6.º Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública una colección de libros gratis y lo más completa posible para uso de los socios, de sus familias y dependientes.

7.º Solicitar de los particulares libros, revistas, etc., etc., para el engrandecimiento de la Biblioteca.

8.º Cuidar de la conservación de los libros, documentos, dibujos, grabados, etc., etc., guardándolos en estantes y muebles a propósito para ellos.

9.º Mandar encuadernar los libros en rústica deteriorados por el uso y que por su importancia lo merezcan.

10. Cuando se hayan de adquirir libros pagados con fondos de la Sociedad, el bibliotecario hará la propuesta a la Junta directiva, y ésta acordará, sobre este particular, lo que tenga por conveniente.

11. La suscripción a la *Gaceta* será de imperiosa necesidad en toda Biblioteca, recogiendo el bibliotecario diariamente para encuadernarla por tomos.

12. Guardar las llaves de los estantes en donde están colocados los libros y documentos confiados a su custodia.

13. Ordenar la expulsión del Salón de lectura a los individuos que promuevan escándalo, sin contemplación de ningún género.

14. En el Salón de lectura no consentirá el bibliotecario hablar en voz alta ni alterar en manera alguna el necesario silencio.

15. Cuidará de que cada lector no pueda solicitar más que una sola obra, y, cuando termine con ella, al entregarla, podrá demandar otra.

La Sala de lectura debe ser espaciosa y alta de techo, con muy buena luz. Alrededor de la Sala se colocan en armarios los libros, y dichos armarios o estantes no deben tener más altura que la suficiente para alcanzar con la mano la fila más alta, sin escalera ni taburete. La profundidad de los estantes debe ser la necesaria para colocar un solo tomo, para buscar en seguida

con la vista la obra que solicita el lector.

Las mesas deben estar en filas, bastantes separadas, con los puestos marcados y numerados, la mayor parte de ellas con ligera inclinación el tablero, y otras mesas (las menos), completamente horizontales, para poder consultar mapas, dibujos, etc., etc.

En la Biblioteca, nada de instalaciones lujosas, inútiles y superfluas; la belleza y riqueza en las obras, mapas, gráficos y documentos, etcétera, etc.

Para la formación de índices y catálogos debe dividirse, a nuestro juicio, toda Biblioteca en las secciones siguientes:

- 1.ª Ciencias.
- 2.ª Derecho.
- 3.ª Filosofía y Letras.
- 4.ª Medicina.
- 5.ª Artes y Oficios.
- 6.ª Diccionarios de todas clases.
- 7.ª Periódicos y Revistas.
- 8.ª Religiosas.

El cargo de bibliotecario-archivero debe ser incompatible con ninguno otro de la Junta directiva,

pues ya tiene bastante, y aun sobrado, si dedica su atención a la Biblioteca de la Sociedad.

Al individuo a quien se le encomienda este trabajo, al desempeñarlo bien, no puede dedicar su atención a ninguna otra ocupación social que a la de su Biblioteca y Archivo, pues si se distrae por pertenecer a esta o la otra Comisión, o se le designa para otros encargos ajenos a su Biblioteca, se resentirá ésta por la falta de cuidado que requiere a diario, con actividad y perseverancia de la persona encargada de tan honrosa misión, como es la de administrar, dirigir y conservar el tesoro más grande que tiene una Sociedad, o sea el depósito de los conocimientos, de las ideas y de las enseñanzas de los hombres sabios, que vertieron en los libros y en documentos de todas clases, para que fuesen leídos por las generaciones sucesivas, aquellos tomos que esperan en la Biblioteca social a ser hojeados con provecho por los socios, familias y dependientes de la entidad a que pertenecen.

ENRIQUE LÓPEZ BALBUA.

### REPRESENTANTE

activo, bien relacionado en Castellón y pueblos, se ofrece.

**MANUEL ESCUDER**

Cazadores, 31, pral. — CASTELLÓN

## EL HOMENAJE A COSTA

Sr. D. José Ayats.—Director gremial de EL MERCANTIL ESPAÑOL.

Muy señor mío y distinguido amigo: En vista del artículo publicado en el excelente periódico que tan dignamente dirige, titulado «El homenaje a Costa no se ha cumplido», correspondiente al día 29 del pasado febrero, me permito rogarle la inserción de la adjunta copia de la carta que, con ésta fecha, dirijo al «Sindicato de Ultramarinos, Comestibles y similares», que tuve a gran honor representar en la asamblea de Zaragoza, donde se acordó el homenaje.

Gracias mil por su benevolencia, y ya sabe cuánto le aprecia su afectísimo, s. s., q. e. s. m.,

B. GUTIÉRREZ.

\*\*

Sres. Presidente y Junta directiva del «Sindicato de Ultramarinos, Comestibles y similares», de Cádiz.

Distinguidos compañeros: En la asamblea celebrada por los Gremios en Zaragoza los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 1914, en que ostenté el dignísimo cargo de representante de esa entidad de su digna presidencia, se tomó, entre otros, el acuerdo de rendir un homenaje al gran Cos-

ta, al Moisés español, como dice su lápida, cuyo homenaje sería la colocación en su tumba de una palma de bronce, para el pago de la cual se necesitaba la adhesión material de las colectividades allí representadas; y representando yo a ese Sindicato, lo suscribí con 15 pesetas para dicho fin. Como en el periódico EL MERCANTIL ESPAÑOL del día 29 de febrero próximo pasado se hace un llamamiento a las Sociedades que no han cumplido dicho compromiso, para que lo cumplan, como responsable moral de esa colectividad en dicha asamblea, me permito rogarle me diga si cumplió el referido acuerdo o si en distintas fechas ha recibido indicaciones de *La Defensa Comercial*, de Zaragoza, encargada de darle cumplimiento, para que lo efectuaran, y al mismo tiempo rogarle que, de no haberlo efectuado, lo hagan a la mayor brevedad, a fin de que el homenaje justísimo al Sr. Costa pueda llevarse a feliz término lo más pronto posible.

Ya saben cuánto les estima su afectísimo amigo y s. s., q. e. s. m.,

BALDOMERO GUTIÉRREZ.

San Fernando, 8 marzo 1916.

## VINOS DEL CASTELL DEL REMEY

DE VENTA:  
MORATÍN, 12  
M. MARTÍNEZ

# Los Gremios del Puerto de Santa María contra el alcalde.

Sr. Ministro de la Gobernación: El monterilla del Puerto coacciona a los industriales, en beneficio de un primo suyo, empresario de toros. — Amenaza de cierre general, como contestación a las coacciones. Procede la intervención de V. E.; esperamos que hablen los señores Rocamora y Dionisio Pérez, que comparten las aspiraciones al acta de aquel distrito.

Señor ministro de la Gobernación: A V. E., espíritu moderno, enemigo de caciquiles procedimientos de mando, nos dirigimos, precisamente fiados en esa su manera digna de comportarse en un departamento donde tantos resortes puede manejar el que tome al Poder como feudo de tiranía y el que entienda que la autoridad otorgada a los funcionarios públicos es usufructo al servicio de los intereses personales.

¿Sabe V. E. lo que allá, en el libérrimo Puerto de Santa María, viene ocurriendo?

Pues nosotros vamos a referírselo. D. Ramón Varela Campo, alcalde por la gracia de S. M. y el favor del actual Gobierno, es un monterilla con pujos ridículos de cacique boro. Un pobre diablo protegido—por no conocerlo bien—del digno jefe provincial D. Juan Gómez Aramburu.

Pero un pobre diablo, Sr. Ministro, que ha tomado en serio la equivocada teoría de que los alcales son dueños de vida y hacienda, y amenaza con producir hondos disgustos en la población de su desdichado mando.

Recientemente, Sr. Alba, un primo suyo, D. Javier Jiménez González, diputado provincial, para mayor escarnio, estimando lucrativo negocio contratar para una fiesta taurina a *Joselito* y Belmonte, buscó un amigo que cubriera con otro nombre su intervención en la Empresa, y la corrida quedó anunciada para el 26 de este mes.

Pues bien: el monterilla del Puerto, no teniendo, sin duda, otra forma de protección familiar que demostrara su *poder* desde la silla alcaldesca, promulgó un ukase en el que se ordenaba a todos los industriales del Puerto el deber de aceptar cuantas localidades recibieran de la Empresa, y *hacer efectivos* en numerario metálico, el importe de las mismas.

Ni corto ni perezoso, quiso dar

aún mayores pruebas de protección colateral; y los comerciantes comenzaron a recibir localidades y mas localidades, acompañados de una carta circular firmada nada menos que por el mismo D. Ramón Varela, alcalde del Puerto, por la gracia de S. M. y el favor del conde de Romanones.

Pero como alguien podría interpretar estas líneas nuestras apasionada manifestación de afecto a los industriales, ahí va un testimonio de mayor excepción:

Dice *La Revista Portuense*, diario liberal, que dirige nada menos que un vicepresidente de la Comisión provincial, en su número correspondiente al 15 de marzo:

«Ayer continuó circulando la carta del alcalde, distribuyendo entre los Gremios los delanteros de balcón del segundo piso de la Plaza de Toros, localidad que nunca se vende.

Aparte esta protección, que pretende regalarle unos cientos de duros a una Empresa que pone las entradas de sombra a veintiséis reales y a catorce las de sol, y de cuyo negocio se propala que en gran parte se ha cedido a la reventa de Sevilla; aparte de esta osadía de querer imponerle a los Gremios una contribución nueva, cuando no se les notifica el fallo en lo de los arbitrios, la novedad mayor del reparto la encontramos en el membrete que ostenta la pomposa y altisonante carta circular del alcalde. El membrete dice: «Alcaldía Constitucional del Puerto de Santa María.»

Así, con carácter oficial, para que la coacción revista mayor carácter, puesto que del membrete se ha eliminado hasta la palabra *particular*, que si no justificaría la petición, le quitaría, en la forma, el aspecto de un *orden* y *mando*.

¿Será posible que en el Puerto no se sienta un impulso de independencia, rechazándose tal imposición, que se presenta en los momentos que mayor desprecio se hace de la personalidad del comercio portuense?»

No somos, pues, nosotros, Sr. Alba; son los mismos liberales correccionarios de V. E. los que se pronuncian contra las alcaldadas del Sr. Varela.

Malo, muy malo, que un alcalde ponga su autoridad al servicio de Empresas lucrativas; pero peor, mucho peor, si este beneficio rellena la bolsa de un próximo allegado. De ahí al negocio personal media un paso.

Pero no paran aquí los daños, señor ministro de la Gobernación. El alcaldillo ha llegado a un término de abuso de autoridad—y no queremos, por hoy, meternos en lo que sólo a la administración municipal afecta—; ha llegado a un término de abuso de autoridad, de esos que, nos consta, o cuando menos presumimos con grandes fundamentos, V. E. no tolera.

Al ser devueltas las localidades, el monterilla portuense se ha permitido hacer un gesto imperialista y amenazar con el cierre, los domingos, de los cafés económicos ahí establecidos.

Claro está que no creemos al señor Varela tan endiosado en sus funciones caciquiles que se decida al atropello de leyes tan claras y terminantes como la que exceptúa a estas industrias del descanso dominical, y, aun cuando en un rapto de locura *interbodeguera*, la orden fuera dictada, queda a los industriales del Puerto de Santa María expedido el camino del ministerio de la Gobernación, donde serían, evidentemente, atendidos por D. Santiago Alba; pero como lo mejor de los dados es no jugarlos, sin que esto signifique la menor desconfianza en el resultado de la gestión que en su día practicaran los industriales cerca del ministro, preferible es que el Gobierno tenga por este conducto conocimiento de quién es *su alcalde* y qué procedimientos practica con los industriales que tienen la desdicha de padecerlo.

Sr. Varela: Es preciso que se dé usted cuenta de que estamos en pleno siglo XX y que son de él ya muchos los años transcurridos, para que el caciquismo continúe reinando; y, de paso, bueno es también

que sepa, ya que tantas son las cosas que, por lo visto, ignora, que la autoridad municipal es algo que las revoluciones crearon para confiarla a hombres ecuanímenes amantes de sus pueblos, y no a monterillas trasnochados, que al ponerse frente a los intereses que está obligado a defender, sólo logra ser vencido por la fuerza del número y de la justicia, y recibir, en *premio* a sus pujos imperialistas, el desprecio de los mismos de quien recibió el favor de un mando que no supo ni siquiera conservar.

Esperamos que a este esfuerzo nuestro para cortar las alas del pequeño tiranuelo se unan los de los candidatos a diputados a Cortes por aquel distrito, señores Rocamora y Dionisio Pérez.

Nada más.

## FAMOSO ANISADO

### FLOR DE LA SIERRA

El más selecto, el más acreditado y de más consumo de España.

Fernández Hermanos

GUADALCANAL (SEVILLA)

### Nueva ley de Ferrocarriles secundarios.

Según una Revista financiera, parece ser que el jefe del Gobierno tiene muy adelantado el estudio de las proposiciones que recientemente le ha presentado un grupo de concesionarios y contratistas de obras, a fin de que se acepte una fórmula por el Gobierno, que permita emprender la construcción, ahora en suspenso, de algunas líneas férreas, comprendidas en el plan oficial de ferrocarriles secundarios, y cuya realización es de mayor importancia y urgencia.

## “EL MERCANTIL ESPAÑOL.”

PERIÓDICO DE ABSOLUTA INDEPENDENCIA POLÍTICA, AFECTO A LOS INTERESES GREMIALES

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

SUSCRIPCIÓN: SEIS PESETAS AL AÑO

ADMINISTRADOR: JOSÉ BARRIENTOS PRIETO

REDACCIÓN: CALLE DEL PRADO, 17, PRAL.

ADMINISTRACIÓN: PASEO DE ATOCHA, 7.

# Aperitivo "TRIUMPHATOR"

Ultima palabra del buen gusto.

## FLORIDO HERMANOS.—Chipiona.

**Justo Moral Rodríguez, Comisionista**

Palma Alta, 4, 2.º Madrid.

Se admiten representaciones de artículos comestibles y caldos nacionales y extranjeros.

### "ANIS DEL RACIMO"

Victoriano y Fidel González

Jerez de la Frontera.

**COGNAC TERRY,**  
Puerto de  
Santa María

Viuda de BALDOMERO GARCIA  
Utiles de escritorio High Life  
Carrera de San Jerónimo, 14.

**Casa Butragueño**  
PRADO, NÚM. 7  
INSTALACIONES Y MATERIAL ELÉCTRICO

Pimentón, azafrán, almendras,  
aceite extrafino puro de oliva.

**JUSTO NAVARRO CONESA**  
Espinarado (Murcia)

**GRAND HOTEL**  
Calle del Arenal, 19-21.-Madrid.  
Confort moderno.  
Calefacción central.—Baños.  
Habitaciones desde 4 pesetas.  
Pensión desde 12,50 pesetas.  
Coche é intérpretes á las estaciones.  
Propietario: **PEDRO DURIO**

# Gran anís "BELMONTE"

SUPERIORISIMO

## ENRIQUE M. ALONSO. Constantina (Sevilla).

**CASA NAVARÉS** Comercio de ropas hechas  
::: y á la medida :::  
Gran surtido en patenes, tricots, jergas y vicuñas.  
Panas de todas clases y patenes de algodón. Trajes  
hechos para caballeros y niños Tapabocas, capas,  
blu as, fajas y chalecos de Bayona.  
Especialidad en trajes de pana para caza,  
Calle de los Estudios, 10. — MADRID.

CON UN «PORTA-PAQUETES»  
todo paquete se transforma en cómodo maletín. El público debe exigirlo en todo paquete. Muestras y pedidos de Madrid a  
D. JUSTO MORAL.—PALMA ALTA, 4, 2.º

# CREMA "KAISER"

LA MEJOR NO TIENE RIVAL  
PARA EL CALZADO



USADLA COMO YO  
DE VENTA EN TODAS PARTES